

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC)

Los acuerdos de libre comercio son acuerdos que permiten el intercambio de bienes y servicios a través de fronteras nacionales o regionales sin aranceles, cuotas ni otras restricciones.

Entre los ejemplos de acuerdos de libre comercio se incluyen el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el Tratado de Libre Comercio de Europa Central (CEFTA). Los acuerdos de libre comercio pueden limitarse a un sector empresarial o industrial o aplicarse a todos los niveles y tipos de comercio internacional.

Los acuerdos de libre comercio suelen imponer dos requisitos principales a los países miembros:

- Los países miembros deben acordar seguir los procedimientos de resolución de disputas.
- Los países miembros deben aceptar los procedimientos de normas de origen para todos los productos de terceros que ingresan a la zona de libre comercio. Las normas de origen, que se refieren a las leyes, regulaciones y procedimientos administrativos utilizados para determinar el país de origen de un producto son un proceso costoso para todos los países miembros del acuerdo de libre comercio.

Los acuerdos de libre comercio suelen aplicarse a una región geográfica y conforman una zona de libre comercio. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), una zona de libre comercio se refiere a una agrupación de países en la que se eliminan generalmente las barreras comerciales arancelarias y no arancelarias entre los países miembros, sin que se establezca una política comercial común hacia los países no miembros.

En un TLC se definen reglas y condiciones para el intercambio comercial entre los países participantes, permitiendo una circulación de productos y servicios más fácil y a menores costos.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC)

Objetivos principales de un TLC:

- Reducir barreras comerciales: Eliminar o disminuir aranceles, impuestos y cuotas a la importación y exportación.
- Ampliación de mercados: Abrir nuevos mercados para las empresas de los países firmantes.
- Fomento de la inversión: Facilitar el flujo de inversión extranjera directa y proporcionar protección a los capitales.
- Mejora de la competitividad: Ayudar a las empresas a competir en mejores condiciones en el mercado internacional.
- Creación de empleo: Impulsar la actividad exportadora y, por ende, la generación de empleos.

Aspectos que pueden incluir los TLC:

- Propiedad Intelectual: Protección de marcas, patentes y derechos de autor.
- Inversión: Normas para la inversión extranjera y protección de capitales.
- Medio Ambiente y Trabajo: Disposiciones sobre temas laborales y ambientales.
- Comercio Electrónico: Regulaciones para el comercio digital.
- Solución de Controversias: Mecanismos para resolver disputas comerciales entre los países.

Referencias:

- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2012). *Entender la OMC*. Organización Mundial del Comercio. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/anrep12_chap1_s.pdf
- Secretaría de Economía de México. (2026). *Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>
- Consejo de la Unión Europea. Comisión Europea. (s.f.). *Acuerdos comerciales de la UE*. Consejo Europeo. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/trade-agreements/>
- Office of the United States Trade Representative (USTR). (2020). *United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA/T-MEC)*. Office of the United States Trade Representative. Recuperado de: <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/united-states-mexico-canada-agreement>
- Flyn, Simone. (2021) *Common Market*. EBSCO. Recuperado de: <https://www.ebsco.com/research-starters/business-and-management/common-market>